

<https://www.laopinion.com.co/columna-de-opinion/procannacol-206865>

Laopinion.com. 7 de diciembre, 2020



Por: Juan Manuel Galán

Lunes, 7 Diciembre 2020 - 1:00am

Procannacol

Esta asociación nace con la firme convicción de promover el desarrollo, implementación y ampliación de los diferentes usos medicinales, científicos e industriales del cannabis.

Desde que empecé a construir la ley de cannabis medicinal para Colombia siempre tuve claros cuatro (4) principios fundamentales: accesibilidad, calidad, seguridad y precio. El primero se plasmó para que los productos terapéuticos a base de cannabis sean de fácil alcance a todos los colombianos; el segundo en cuanto a que los medicamentos deban responder a estándares de calidad aceptados por las comunidades científicas; el tercero a que se deban garantizar las condiciones de higiene y seguridad en los procesos de fabricación, comercialización y utilización final y, por último, en cuanto a que se debe establecer un precio que permita a los pacientes de enfermedades crónicas y terminales, acceder a estos como tratamiento.

Por tales motivos, luego de cuatro años de la entrada en vigencia de esta norma y viendo como estos principios no se han aplicado en su espíritu ni el Estado ha asumido la responsabilidad de garantizarlos, decidí en compañía de destacadas personas como Natalia Tangarife, Paola Cubillos, Raquel Peyarube y Rafael Amador, Jaime Olaya, Humberto Díez, Fabio Aristizábal, Henry Muñoz, Danilo Moreno, Mariana de Córdoba, Mateo Díez, Simón y Daniel Vergara, crear y darle vida a PROCANNACOL (Pro cannabis Colombia). Esta asociación nace con la firme convicción de promover el desarrollo, implementación y ampliación

de los diferentes usos medicinales, científicos e industriales del cannabis.

De tal forma que nuestros esfuerzos estarán orientados hacia los derechos de los pacientes, aspectos sociales, productivos, científicos, técnicos y políticas públicas que generen progreso e inclusión a todos los productores de cannabis. Sin embargo, es importante recalcar que nuestro enfoque será para los pequeños y medianos cultivadores que en la actualidad presentan grandes retos, conociendo que han hecho enormes sacrificios para poder llegar a una producción que les permite exportar sus productos.

Es por esto que existen cuatro grandes retos que debemos asumir. Me refiero al acceso en Colombia, la facilitación de las exportaciones, depuración de licencias y los cupos. Tales aspectos son los que hemos identificado como el gran “cuello de botella” para una industria que, según FEDESARROLLO, le ha significado al país U\$500 millones en inversión extranjera, \$20 mil millones por concepto de licencias y que para 2030 podría generar más de 26 mil empleos agrícolas.

El desafío es muy grande porque también debemos eliminar el estigma que hay sobre el cannabis en Colombia, donde aún se le ve como la “mata que mata”. No, esto ha cambiado y debe verse en el colectivo como la “mata que sana”. Hay mucho por hacer, pero las ganas y sobretodo el bienestar de los pacientes serán nuestra finalidad.